



SOLICITUD DE CERTIFICACIONES ACADÉMICAS

Las solicitudes de certificaciones académicas se pueden realizar:

- 1.- **Vía web:** Deberá hacer la solicitud a través del siguiente enlace: <https://certificados.um.es/>. La persona interesada deberá disponer de correo electrónico de la UMU y podrá descargar de su [Carpeta Ciudadana](#) el correspondiente certificado firmado electrónicamente.

Nota: En caso de que no recuerde su usuario o contraseña de correo UMU, puede volver a solicitarlo escribiendo a: dumbo@um.es y adjuntando una copia de su DNI/NIE o bien, solicitando información en el teléfono 868 88 42 22.

Este procedimiento permite tanto a estudiantes como a titulados y tituladas realizar los trámites de solicitud, gestión y retirada de copias auténticas de certificaciones académicas de estudios oficiales con gestión completa por medios electrónicos.

La certificación académica electrónica implica:

1. Evita desplazamientos para la solicitud y recogida del mismo.
2. Permanece almacenado en la carpeta ciudadana de la persona interesada y puede descargar el documento e imprimir tantas copias como desee.

* Debe tener cuenta que si ha finalizado estudios, antes de solicitar el certificado, deberá realizar el depósito de título para que aparezca la fecha de finalización de estudios.

- 2.- En la **Secretaría de la Facultad**, realizando previamente el ingreso de los derechos correspondientes. La persona interesada deberá generar un auto-recibo a través de <https://gurum.um.es>, seleccionando el tipo “certificaciones académicas” o “certificaciones académicas (familia numerosa)”, si es beneficiaria de familia numerosa de categoría general.

Los y las beneficiarias de Familia numerosa de categoría especial tienen exención de pago, debiendo presentar en ambos casos original y copia del Carnet de familia numerosa en vigor.

Una vez abonada la tasa de certificación podrá solicitar el certificado a la dirección de correo: secremate@um.es, indicando DNI/NIE, nombre completo, titulación y tipo de certificado que solicita.

Con carácter general todos los certificados se expedirán con firma electrónica. En caso de desear su expedición con firma manuscrita deberá comunicarlo expresamente.

Verificación de Certificados: El [validador de documentos](#) permite comprobar la autenticidad y validez de los documentos electrónicos generados por la Universidad de Murcia.

ADVERTENCIA: El Ministerio de Educación y Formación Profesional no realizará el trámite de legalización de firmas en certificaciones académicas electrónicas (Apostilla de La Haya), siendo únicamente válidas a esos efectos las certificaciones con firma manuscrita.



RETIRADA DE CERTIFICACIONES:

1. Si la certificación se ha generado con firma electrónica:

Una vez disponible, la persona interesada recibirá una comunicación vía SMS y correo-e y podrá descargar una copia auténtica de la misma mediante las siguientes opciones:

En la aplicación CERTIFICADOS escogiendo la opción "Mis Certificados" y/o
En su CARPETA CIUDADANA (opción "Mis copias").

2. Si la certificación se ha generado con firma manuscrita:

Se entregará a la persona interesada en la Secretaría, previa comprobación de su identidad.

Los documentos emitidos en la Secretaría que contienen datos de carácter personal, sólo podrán ser retirados por la persona interesada, su representante legal o persona autorizada por los anteriores. (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales).

El [impreso de autorización](#) para retirar la documentación deberá presentarse en la Secretaría, **con firma original**, adjuntando fotocopias del DNI/NIE de la persona interesada y de la persona autorizada.